PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SDHT - SA - PMC - 002 – 2023

OBJETO: ADECUACIÓN CONSTRUCTIVA DE LOS MEDIOS DE ACCESO FISICOS DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA DEL RIO II LOCALIDAD DE USME.

Eel comité evaluador designado para el componente técnico – económico, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitó aclaración al proponente por oferta que parece artificialmente baja

En respuesta a este, el proponente remite:

Documento *Respuesta precio artificialmente bajo.pdf*

> *"Para el presente proceso con objeto "ADECUACIÓN CONSTRUCTIVA DE LOS MEDIOS DE ACCESO FISICOS DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA DEL RIO II LOCALIDAD DE USME", realizamos una evaluación económica detallada para cada uno de los ítems, como se contempla en los APUS anexos en el presente documento, adicional a esto contamos con personal calificado para ejecutar este tipo de obras y adecuaciones, garantizando un trabajo de excelente calidad y en los tiempos acordados.*
>
> *Contamos con stock de insumos y herramienta especializada para el tipo de trabajos a desarrollar en la ejecución del presente proceso, esto nos garantiza la pronta ejecución de los trabajos y por lo tanto nos permite disminuir costos directos en la mayoría de los ítems, por lo tanto, estoy en toda la capacidad organizacional y financiera para iniciar los trabajos tan pronto sea firmada el acta de inicio y convenido con el supervisor del contrato.*
>
> *Tengo equipos propios y convenios a nivel nacional con diferentes proveedores lo cual nos permite obtener materiales con descuentos especiales, lo cual nos garantiza NO TENER UN DESEQUILIBRIO ECONOMICO durante la ejecución del contrato y así mismo garantizar la sostenibilidad durante la vigencia del contrato."*

Aunado esto, señala que

> *"Atendiendo su amable solicitud, nuestra respuesta parte de la justificación del precio de la oferta, al referirse de la oferta nuestros precios NO SON artificiosos bajos disimulados, falsos ni muy reducidos ni muy disminuidos la oferta se hizo en base en las especificaciones técnicas establecidas en la invitación por eso se analizó detalladamente los materiales a suministrar, herramienta y equipo propio como también parque automotor a utilizar en el objeto del presente proceso "Cuento con personal idóneo, calificado con experiencia para realizar los trabajos contemplados en la especificaciones y cuadro de cantidades, contamos con transporte, herramienta y equipos propios, la duración aproximada de las actividades y los costos de este estudio detallado produjo como resultado el valor de nuestra oferta que se ajusta no solo en precios a lo exigido por la entidad, sino también poderles ofertar precios*

justos del mercado sin que esto afecte en nada el equilibrio financiero y económico del contrato. Queda demostrado que nuestros precios no son artificiosos ni falsos ni disminuidos y corresponden a precios de mercado.

Nuestro personal es idóneo, calificado con experiencia en los trabajos a realizar, además de tener transporte terrestre propio. Nuestro valor ofrecido, responde a circunstancias objetivas y no ponen en riesgo nuestras utilidades ni el cumplimiento del contrato. Por nuestra experiencia que hemos adquirido con entidades del estado, nos alineamos con ellas en sus propósitos de "austeridad inteligente" impulsado por el Departamento De La Función Pública para dar cumplimiento a las directivas presidenciales 06 de 2014 y 01 2016. En el evento que nuestra propuesta sea adjudicada Yo YAMEL ARANGO PINILLA me comprometo a realizar el contrato conforme a las especificaciones estipuladas en los pliegos, ya que hemos realizado trabajos similares en varias entidades y se ha cumplido a cabalidad con las obras en la ejecución."

A la par, solicita que se presuma de buena fe en la presentación de la propuesta en atención a que este se encuentra regido por el Art. 28 de la Ley 80 de 1993.

Acompaña igualmente la respuesta en documento *Oferta económica desagregada y apus.pdf*., donde se evidencia la oferta de forma que se puede evidenciar que no se encuentran bajo los costos del bien (insumo, equipo personal) de conformidad con la Guía **para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación** de Colombia Compra Eficiente.

El resumen de los documentos que entrega el documento para soportar la respuesta son:

1. CO.REQ_5047622 (1).PDF
2. OFERTA ECONOMICA DESAGREGADA Y APUS.PDF
3. PORTAFOLIO YAP-2023.PDF
4. Respuesta precio artificialmente bajo. Pdf

En conclusión, una vez analizada la respuesta por el proponente, se encuentra que el valor ofertado por este, se encuentra justificado y se acepta el valor de la misma.

Comité Evaluador,

Camilo Ernesto Montoya Cespedes

Iveth Lorena Solano Quintero